



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar/competencias@urba.org.ar

TORNEO OFICIAL DE DIVISIONES SUPERIORES 2015

1) Desarrollo de los Torneos URBA 2015

Nacional de Clubes

En el torneo Nacional de Clubes los 7 primeros del ranking de la URBA del 2014 jugarán en la primer parte del año junto con 11 equipos del interior. Al finalizar el torneo los 7 clubes pasan a jugar directamente al Top 14 junto con los 7 mejores del Grupo I.-

Grupos I y II

En el Torneo del Grupo I, los 20 equipos se dividen en 2 zonas de 10 equipos (A y B) jugando 9 fechas. En el Torneo del Grupo II se jugará en 2 zonas de 12 equipos cada una (A y B), jugando en 11 fechas, rueda de clasificación.

En el Grupo I, los 3 primeros de cada zona y el mejor cuarto (1) de las dos zonas sumado a los 7 clubes del Nacional de Clubes (en total 14 equipos) disputarán el Torneo Oficial URBA TOP 14, jugando todos contra todos en 13 fechas, clasificándose los 6 primeros para los cuartos de final, semifinales y final que determinará al Campeón de la categoría. Los 6 equipos clasificados para los play off del TOP 14, ya quedarán clasificados para el Nacional de Clubes 2016

(1) Para determinar cuál es el mejor cuarto se definirá de la siguiente manera:

Clasificara el club con mejor puntaje, en caso de empate entre ambos se jugará un partido por eliminación. La final se jugará en fecha, lugar y horario a designar por URBA.

El séptimo equipo que clasificará al Nacional de Clubes y al TOP 14 del 2016 se determinará de la siguiente manera:

Los equipos ubicados en la posición del 7° al 10° del Top 14 jugarán partidos por eliminación en Semifinal y final para lograr esa plaza. En Semifinales el 7° y el 8° serán locales, la final se jugará en fecha, lugar y horario a designar por URBA.-

Los equipos que queden en la posición 8°, 9°, 10° al ser eliminados en los play off, sumados a los ubicados en la posiciones 11°, 12°, 13° y 14°, ya quedaran automáticamente en Grupo I en el 2016.

Los 13 equipos restantes de las 2 zonas del Grupo I, junto con los 6 primeros de cada zona y el mejor 7° de las dos zonas del Grupo II (en total 26 equipos), integraran la Reubicación Grupo I, jugando en 2 zonas de 13 equipos cada una en 13 fechas. En este grupo clasifican los 2 primeros de cada zona para las semifinales y final que determinará al Campeón de la categoría.-

El mejor 7° del Grupo II que jugara en Reubicación del Grupo I se determinara según reglamento:

- 1° Mayor cantidad de puntos de tabla.
- 2° Mayor cantidad de partidos ganados.
- 3° Mejor diferencia de tantos.
- 4° Mayor cantidad de tantos.
- 5° Mejor diferencia de tries.
- 6° Mayor cantidad de tries.
- 7° El de mejor ranking.

Los 6 primeros de cada zona y el mejor 7° (2) de la Reubicación G1, integrarán el Grupo I en 2016 sumados a los 7 últimos del Top 14 del corriente año.

(2)Para determinar cuál es el mejor séptimo se jugará un partido por eliminación. La final se jugará en fecha, lugar y horario a designar por URBA.



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar/competencias@urba.org.ar

En el Grupo II, los 11 equipos que no clasifican en la Reubicación del Grupo I, jugarán conjuntamente con los 5 del Grupo III y jugarán en una zona de 16 todos contra todos, denominadas Reubicación Grupo II. Los 11 primeros equipos permanecerán en Grupo II en el 2016.

División Superior (TOP 14) del Torneo Oficial URBA 2015: Sistema de Cuartos de Final, Semifinales y Final:

- **Cuartos de Final:** Los 6 primeros (1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°) del "URBA TOP 14" jugarán por eliminación simple (3° vs 6° y 4° vs 5°). El (1° y 2°) clasifican directo a las Semifinales, los partidos se jugarán en cancha a designar por la U.R.B.A.-
- **Semifinales:** Los equipos ganadores de los Cuartos de Final y el 1° y 2°: jugarán por eliminación simple (1° vs 4° y 5° y 2° vs 3° y 6°), los partidos se jugarán en cancha a designar por la U.R.B.A.-
- **Finales:** Los equipos ganadores de las semifinales jugarán un partido final **en cancha a designar por la U.R.B.A.**

Diagrama de las zonas de la Reubicación del Grupo I

REUBICACION DEL GRUPO I modelo 1				REUBICACION DEL GRUPO I modelo 2			
ZONA "A"		ZONA "B"		ZONA "A"		ZONA "B"	
G1	4°A	G1	5°A	G1	4°B	G1	5°B
G1	5°B	G1	6°B	G1	5°A	G1	6°A
G1	6°A	G1	7°A	G1	6°B	G1	7°B
G1	7°B	G1	8°B	G1	7°A	G1	8°A
G1	8°A	G1	9°A	G1	8°B	G1	9°B
G1	9°B	G1	10°B	G1	9°A	G1	10°A
G1	10°A	G2	1°A	G1	10°B	G2	1°B
G2	1°B	G2	2°B	G2	1°A	G2	2°A
G2	2°A	G2	3°A	G2	2°B	G2	3°B
G2	3°B	G2	4°B	G3	3°A	G2	4°A
G2	4°A	G2	5°A	G3	4°B	G2	5°B
G2	5°B	G2	6°B	G3	5°A	G2	6°A
G2	6°A	G2	MEJOR 7°	G3	6°B	G2	MEJOR 7°

LOS 2 MODELOS ES SEGÚN CUAL SEA EL 4° QUE QUEDO DEL GRUPO I QUE SERIA EL EQUIPO QUE INICIA LA ZONA A DEL GRUPO II.



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar/competencias@urba.org.ar

2) Sistema de desempate de Posiciones Finales de Torneo

En caso de empates en Cuartos de Finales, Semifinales de Superior del TOP 14 , Semifinales de 7° puesto del TOP 14 y Semifinales de la Reubicación de los Grupos I, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Muerte súbita: una vez finalizado el tiempo reglamentario, se seguirá jugando de inmediato, a primera diferencia en 2 períodos de diez (10) minutos cada uno, con dos (2) de descanso y cambiando de lado. Antes de que comiencen los tiempos suplementarios el referee efectúa el sorteo. El ganador del sorteo decide efectuar la salida de mitad de cancha o elegir lado.-

En caso de continuar la paridad, se determinará el ganador mediante el siguiente orden de determinación:

2. Ventaja deportiva: de continuar el empate, será declarado ganador aquel que hubiera obtenido el mejor ranking en el torneo

En caso de empates en Finales de Superior del TOP 14; Final de 7° puesto del TOP 14 y Finales de la Reubicación de los Grupos I:

1. Muerte súbita: una vez finalizado el tiempo reglamentario, se seguirá jugando de inmediato, a primera diferencia en 2 períodos de diez (10) minutos cada uno, con dos (2) de descanso y cambiando de lado. Antes de que comiencen los tiempos suplementarios el referee efectúa el sorteo. El ganador del sorteo decide efectuar la salida de mitad de cancha o elegir lado.-

En caso de continuar la paridad, se determinará el ganador mediante el siguiente orden de determinación:

2. Hubiera marcado más tries,
3. Hubiera convertido más drops.
4. Hubiera convertido más penales.
5. Hubiera anotado más conversiones.
6. Hubiera tenido menos tarjetas rojas,
7. Hubiera tenido menos tarjetas amarillas,
8. Hubiera anotado el primer try,
9. Hubiera anotado el primer drop
10. Hubiera convertido el primer penal.

11. Ventaja deportiva: de continuar el empate, será declarado ganador aquel que hubiera obtenido el mejor ranking en el torneo.

Grupos III

En el Torneo del Grupo III, los 16 equipos se dividen en dos zonas de 8 equipos (B), para la segunda rueda se clasificarán los dos mejores equipos de cada zona y el mejor tercero de las zonas, que pasarán a jugar la reubicación del Grupo II, junto a los 11 del Grupo II. Ambos grupos jugaran todos contra todos en 9 fechas, una rueda de clasificación.

El mejor 3° del Grupo II que jugara en Reubicación del Grupo II se determinara según reglamento:

- 1° Mayor cantidad de puntos de tabla.
- 2° Mayor cantidad de partidos ganados.
- 3° Mejor diferencia de tantos.
- 4° Mayor cantidad de tantos.
- 5° Mejor diferencia de tries.



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar/competencias@urba.org.ar

6° Mayor cantidad de tries.

7° El de mejor ranking.

Grupos IV

En el Torneo del Grupo IV, los 12 equipos jugaran todos contra todos en 11 fechas, para la segunda rueda clasificarán los 4 primeros, que pasarán a jugar la reubicación del Grupo III. El resto jugara la reubicación del Grupo IV.

Los 2 primeros equipos de cada zona y el mejor 3° de la clasificación del Grupo III, conjuntamente con los 11 equipos del Grupo II que no clasificaron para Reubicación de Grupo I, jugarán en una zona de 16 equipos, denominadas Reubicación Grupo II, en la modalidad todos contra todos o sea 15 fechas. Los 11 primeros equipos clasificados permanecerán en Grupo II en el 2016.

Los 4 primeros equipos de la zona de la clasificación del Grupo IV, conjuntamente con los 11 últimos equipos de la Clasificación Grupo III, jugaran en una zona de 15 equipos, denominada Reubicación Grupo III, en la modalidad todos contra todos, o sea 15 fechas. Los 13 primeros equipos clasificados permanecerán en Grupo III en el 2016.

Los 8 equipos restantes de la Clasificación Grupo IV jugarán en una zona de ida y vuelta todos contra todos, denominada Reubicación Grupo IV. Estos 8 equipos permanecerán en el Grupo IV 2016.-

Zona Desarrollo

En el presente año la URBA agrego una nueva zona denominada Zona Desarrollo, la misma esta creada para los clubes que no llegan a cumplir el Reglamento oficial de competencias o clubes nuevos en formación. Estos clubes jugaran en una zona de todos contra todos durante todo el año. Los Clubes podrán al año siguiente ascender al Grupo IV según los equipos anotados en Superior y Juveniles según Reglamento de Competencias.-

Al inicio de cada temporada se organizara según los equipos anotados el formato del mismo.

Para la presente temporada los 9 equipos en esta zona desarrollo jugaran en una zona de todos contra todos en una primer etapa. Luego de esta primera rueda se volverá a sortear para que de esta manera jueguen durante todo el año.

3) Desempates en las posiciones finales de los torneos de las Divisiones Superiores:

Si por algún motivo fuera necesario desempatar cualquier puesto en las tablas de posiciones de todos los Grupos y Campeonatos, se considerarán criterios que contemplan SOLAMENTE LA ACTUACIÓN de los Equipos Empatados entre si.

Cuando para aplicar un criterio de desempate se debe comparar resultados en los que algún equipo ha cedido Pts. a cualquiera de los equipos involucrados en el empate, todos los resultados de este equipo con los empatados como asimismo los tantos y tries no serán tomados en cuenta.

1° Mayor cantidad de puntos de partido obtenidos en los partidos entre sí.

2° Mayor cantidad de partidos ganados entre si.

3° Mejor diferencia de tantos a favor menos tantos en contra entre si.

4° Mayor cantidad de tantos entre si.

5° Mejor diferencia de tries a favor menos tries en contra entre si.

6° Mayor cantidad de tries entre si.



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar/competencias@urba.org.ar

En lo que sigue se considerarán criterios que surgen del TOTAL de los partidos disputados en la ZONA por cada uno de los equipos que sigan empatados.

- 7º Mayor cantidad de partidos ganados.
- 8º Mejor diferencia de tantos a favor menos tantos en contra.
- 9º Mayor cantidad de tantos.
- 10º Mejor diferencia de tries a favor menos tries en contra.
- 11º Mayor cantidad de tries.
- 12º El mejor del ranking de la U.R.B.A.

4) Sistema puntuación Bonus

Se aplicará en los torneos de las Divisiones Superiores, Intermedias, Preintermedias y Menores de 23.-

- 1) 4 Pts. Por partido ganado
- 2) 2 Pts. Por partido empatado
- 3) 0 Pts. Por partido perdido
- 4) Se otorgará 1 PUNTO adicional por cada uno de los siguientes BONUS logrados.
 - a) BONUS por DIFERENCIA de TRIES al equipo que gane y logre marcar tres o más tries que los que le marcó su adversario.
 - b) BONUS por DIFERENCIA de TANTOS a todo equipo que pierda por 7 o menos tantos.

5) Sistema de acumulación de amarillas en Grupo I

Las amarillas recibidas durante la clasificación al TOP 14 y durante el Nacional de Clubes no serán tenidas en cuenta para el TOP 14.

Comisión de Competencias 2015